

Bogotá, 26 de enero de 2023

Comunicado oficial a la opinión pública sobre participación en informe “Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética”

Ya que me he visto involucrado durante los últimos días en diferentes medios de comunicación y con el objeto de esclarecer los supuestos que se han hecho respecto a mi nombre y mi participación en el informe denominado “Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética”, me permito informar lo siguiente:

- i) Lo primero es decir que como es de conocimiento general, dejé mis funciones como Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía desde el pasado 11 de enero del presente año, decisión tomada por la administración de la Ministra Irene Vélez. Tuve la oportunidad de estar un poco más de 4 años en el Ministerio de Minas y Energía donde ocupé diferentes posiciones en la Dirección de Hidrocarburos y desde el mes de agosto del 2022 como líder de la Dirección de Hidrocarburos.
- ii) Desde que me aparte del cargo tomé la decisión de no conceder entrevistas o participar en medios de comunicación o brindar información alguna con respecto a las funciones de la Dirección de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía, toda vez que, era mi deber como ex - funcionario público respaldar y respetar a la cartera que tanto apreció y en la que viví grandes momentos profesionales desde que ingresé en agosto de 2018 vale la pena resaltar que desde mi punto de vista siempre sostuve una buena relación con los funcionarios del ministerio de Minas y Energía encabezados por la ministra Irene Vélez, inclusive posterior a mi salida.
- iii) Mi salida no obedece a la publicación del informe denominado “Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética”.
- iv) Tengo que aclarar que contrario a lo que se ha indicado en diferentes escenarios, **no participé en el equipo que formuló y diseñó el informe “Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética justa”**, sin embargo, previo a la publicación del informe (5 de diciembre), se me solicitó desde mi rol y funciones, revisar y hacer comentarios del mismo, lo cual realicé e informé a mis jefes directos la Ministra Irene Vélez y la viceministra de energía Belizza Ruiz., Los comentarios que realicé junto con mi equipo de la Dirección de Hidrocarburos, no fueron atendidos en su totalidad y el documento fue publicado.
- v) Nunca fui informado de que mi nombre y el de dos colaboradores de la Dirección de Hidrocarburos iba a ser publicado como coautores del documento, por ende, no emití aprobación de usar mi nombre en el mismo. Sin embargo, el informe en su página 17 indica que la metodología de proyección de producción fue desarrollada por la Dirección de Hidrocarburos, **lo cual no es cierto**, toda vez que fue liderado por los asesores del despacho de la Ministra, sin embargo, como lo informó oportunamente el día de ayer en rueda de prensa la Ministra Iren, la participación de la Dirección se limitó a entregar la información que se solicitaba como el informe de recursos y reservas, históricos de producción y demás.
- vi) Con respecto a las valoraciones técnicas que indican que tenemos gas hasta 2037 y 2042, como lo indiqué anteriormente no tengo la información que dio origen a tales proyecciones y deberán ser los formuladores y estructurados del documento quienes expliquen las metodologías y datos usados para tal fin. Me siento con la responsabilidad de aclarar la situación, toda vez que, he tenido una carrera a lo largo de 13 años enfocada en el conocimiento técnico, en el profesionalismo y el respeto a las instituciones. Personalmente y con el principio de buena fe considero que los líderes del documento deberán dar las justificaciones técnicas del mismo. El documento podría estar sujeto a reformulación y construcción entre

todos; industria, academia y por su puesto la cartera Minas y Energía y sus entidades adscritas, como la Ministra Irene Vélez, siempre lo manifestó: “ El ministerio de Minas y Energía es un ministerio de puertas abiertas y la transición energética deberá ser construida por todos y para todos los Colombianos”

Cordialmente,

Camilo Andrés Rincón segundo apellido
Exdirector de Hidrocarburos de Minenergía